

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****23702** AUTOCORB, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y a los efectos de los artículos 334 y 336 de la misma Ley, se hace publico que la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 29 de junio de 2012, acordó por unanimidad la reducción de capital de la compañía en la suma de 12.020,24 euros, mediante la amortización de 8.000 acciones propias de la entidad.

Corbera de Llobregat, 20 de julio de 2012.- El Administrador solidario, don Adrià Valls Tomàs.

ID: A120056542-1